

BUENOS AIRES, 2 DE JUNIO DE 2025

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Código Electoral Nacional, el Estatuto de la UNA, el Reglamento Electoral de la UNA - Ordenanza UNA N° 0031/22, la Resolución CS N° 0071/19, la Resolución UNA N° 0077/25 y el Acta N° 04/25 de la Junta Electoral Central; y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 13 del Estatuto de la UNA dispone que el gobierno y la administración de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES serán ejercidos con la participación de todos/as los/as integrantes de la comunidad universitaria, en el marco de principios democráticos y a través de sus respectivos órganos de gobierno.

Que el artículo 21 del Estatuto establece la composición del Consejo Superior y que a su vez los artículos 50, inc. 1) y 55 del Reglamento Electoral establecen el mecanismo para elegir al/a la Consejero/a Superior Titular y al/a la Consejero/a Superior Suplente por el Claustro Nodocente.

Que conforme la Resolución UNA N° 0077/25 se celebraron los comicios en las Unidades Académicas y Administrativas en los cuales se eligieron a los/las electores/as titulares y suplentes para integrar el Colegio Electoral para elegir Consejeros/as Superiores por el Claustro Nodocente.

Que en consecuencia, se hace necesario constituir el Colegio Electoral, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Electoral de esta Universidad, citando a los/a las electores/as titulares y suplentes, quienes integrarán el Colegio en ausencia de los primeros.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la presente se dicta de acuerdo a los términos de los artículos 29, inciso b); 52 y 53 de la Ley N° 24.521 -Ley de Educación Superior-; del artículo 32, inciso a) del Estatuto de la UNA y del artículo 55 del Reglamento Electoral.

Por ello,

**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Convocar al Colegio Electoral a fin de proceder a la elección de un/una Consejero/a Superior Titular y un/a Consejero/a Superior Suplente por el Claustro Nodocente para integrar el Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Fíjese el día 10 de junio de 2025, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, para efectuar la sesión convocada en el artículo 1º de la presente, la que deberá llevarse a cabo de forma presencial en Azcuénaga 1129, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Convocar a los/las electores/as por Unidad Académica o Administrativa de acuerdo de acuerdo con lo especificado a continuación:

RECTORADO:

Elector Titular: DOMINGUEZ, Nicolás Alberto (DNI N° 33.443.158)

Electora Suplente: QUIROGA, María del Carmen (DNI N° 18.250.004)

MUSEO DE CALCOS Y ESCULTURA COMPARADA “ERNESTO DE LA CÁRCOVA”:

Elector Titular: LEZCANO, Hernán Nahuel (DNI N° 35.854.603)

Elector Suplente: MOLINA, Joaquín (DNI N° 26.707.165)

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES:

Electora Titular: BRUN, Paola Andrea (DNI N° 29.365.842)

Elector Suplente: GUTIÉRREZ, Alejandro (DNI N° 22.635.091)

DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS:

Elector Titular: SILVA, Jorge Antonio (DNI N° 17.373.710)
Electora Suplente: CASCO, Analía Eva (DNI N° 30.654.717)

DEPARTAMENTO DE FOLKLORE:

Electora Titular: BORYSIUK, Liliana Miriam (DNI N° 24.222.242)
Elector Suplente: PAEZ, Federico Nazareno (DNI N° 27.780.359)

DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO:

Electora Titular: THIER, Leyla Karen (DNI N° 35.057.041)
Elector Suplente: MOLINA, Carlos Alberto (DNI N° 21.570.244)

DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS:

Elector Titular: QUIROGA, Brian Maximiliano (DNI N° 35.031.207)
Electora Suplente: TABOADA, Micaela Cecilia (DNI N° 39.507.752)

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES:

Elector Titular: CAMPANA, Rubén Alberto (DNI N° 11.824.723)
Electora Suplente: MANZONY VALLORY, Marta Elena (DNI N° 22.279.867)

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES:

Electora Titular: CARLINO FERNÁNDEZ, Andrea (DNI N° 25.145.041)
Electora Suplente: FIORETTI, Stella Maris (DNI N° 16.915.871)

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE:

Elector Titular: AGUILAR, Aureliano (DNI N° 35.040.375)
Electora Suplente: MACHAO, Paula Mariela (DNI N° 24.710.238)

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES:

Electora Titular: DONNARUMMA, Ana Cristina (DNI N° 26.280.435)
Elector Suplente: CARDOSO, Ariel (DNI N° 31.251.978)

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los/las electores/as suplentes que integrarán el Colegio Electoral en la segunda convocatoria, en ausencia de los/las titulares.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese a electores/as titulares y suplentes. Comuníquese a la Junta Electoral Central, a todas las Unidades Académicas y Administrativas para que den la más amplia difusión y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN N° 0184/25

Hoja de firmas